REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2020-00024-00
Interlocutorio civil Nº _____
Muzo Boyacá, veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro.

Dentro de la acción ejecutiva de obligación de hacer propuesta por OLIVO MAHECHA CASTIBLANCO, en contra de OLGA INES SANCHEZ, al interior del proceso de Nulidad de promesa de compraventa, arribó de la Inspección de Policía el Despacho comisorio N° 07, con constancia de haberse presentado oposición a la diligencia de entrega del inmueble con folio de matrícula 072-3243.

En consecuencia, para los fines establecidos en el artículo 309 del C.G.P., se ordena agregar al expediente el mentado despacho comisorio.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA